SAN ANTONIO-TOLIMA, ABRIL DEL 2026

SEÑORES.

HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E

ASUNTO: PRESENTACION PROPUESTA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN AUXILIAR EN SALUD ORAL EN ACTIVIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS).

1. Objeto de la Propuesta:

El objetivo de esta propuesta es ofrecer mis servicios como higienista oral en ejecución de actividades de Atención Primaria en Salud (APS) en el Hospital La Misericordia ESE de San Antonio Tolima. Esto se hará en el marco de un contrato de prestación de servicios, conforme a lo establecido en la Ley 100 de 1993 y demás normativas vigentes. Mi enfoque será brindar atención a la comunidad dónde me sea asignado

2. Justificación y Experiencia:

Mi experiencia como higienista oral en el ámbito de la Atención Primaria en Salud (APS) me ha permitido adquirir habilidades y conocimientos que son fundamentales para la implementación exitosa de programas de salud en comunidades rurales y urbanas. A lo largo de mi trayectoria, he participado en programas de salud comunitaria, jornadas de entre otros. Mi enfoque ha sido siempre asegurar que cada intervención esté alineada con los principios de APS, en la atención a la salud de la población.

3. Actividades a Desarrollar:

1. Cumplir con el cronograma de actividades establecidas por el supervisor del contrato en los micro territorios asignados y otros requeridos.

2. Asistir y participar en todas las capacitaciones, reuniones y actividades organizadas por el coordinador de los Equipos Básicos en Salud (EBS).

3. Diligenciar la historia clínica en SIHOS, conforme a los lineamientos institucionales

4. Participar en jornadas de salud extramurales, cumpliendo con el cronograma establecido

5. Utilizar por cuenta propia herramientas tecnológicas necesarias para llevar a cabo las actividades.

6. Mantener la confidencialidad de toda la información obtenida durante las atenciones, cumpliendo con principios éticos y legales.

7. Presentar informes de actividades según los lineamientos de la Coordinación de EBS.

8. Digitalizar y cargar información de soportes, registros fotográficos, documentos entre otros, según las directrices del supervisor.

Duración del Contrato: cuatro (04) meses, contados desde la firma del acta de inicio.

Lugar de Ejecución: Las actividades se llevarán a cabo tanto dentro como fuera del Hospital La Misericordia ESE San Antonio Tolima.

valor de la presente propuesta es de $ 3.450.000 MCTE mensuales

compromiso:

comprometo a cumplir con todas las actividades y responsabilidades detalladas en la propuesta, asegurando la calidad en la atención y el cumplimiento de los tándares exigidos por la entidad contratante. Mi objetivo es contribuir al bienestar de comunidad y al fortalecimiento del sistema de salud en San Antonio Tolima.



Audrey Ximena Criollo Olaya

CC. 65829214

tel 3142284033

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) AUDREY XIMENA CRIOLLO OLAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 65829214.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, abril 10, 2026 - Hora de consulta: 17:24:50

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

pyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
sarrollado por: CDI Software Colombia
1.0.1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de abril de 2026, a las 17:27:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	65829214
Código de Verificación	65829214260410172747

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:30:33 PM horas del 10/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **65829214**

Apellidos y Nombres: **CRIOLLO OLAYA AUDREY XIMENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/04/2026 05:34:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **65829214** y Nombre: **AUDREY XIMENA CRIOLLO OLAYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138016982** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:44:22 horas del 10/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **65829214,** Apellidos y Nombres **CRIOLLO OLAYA AUDREY XIMENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **hospital la misericordia** , con NIT **890701922-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 65829214 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/04/2026 05:59 PM

Código Verificación: **3ZXYSWU5DL**

Válida hasta: **09/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC